

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 822

Impreso el día 22 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Visita** del Seleccionado Nacional de Fútbol Masculino, Campeones del Mundo Qatar de 2022, con motivo de disputar un partido contra la Selección de Curazao el día martes 28 de marzo de 2023 en la ciudad capital de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Navarro, Neder, Montoto, Brue, Daives y Moyano.** (1.112-D.-2023.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se expresa beneplácito por la visita del Seleccionado Nacional de Fútbol Masculino, Campeones del Mundo Qatar 2022, a la ciudad capital de Santiago del Estero con motivo de disputar un partido contra la Selección de Curazao el día martes 28 de marzo de 2023; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Oscar Agost Carreño. – Marcela Ántola. – Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena. – Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge G. Verón.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la visita del Seleccionado Nacional de Fútbol Masculino, Campeones del Mundo Qatar 2022, a la ciudad capital de Santiago del Estero con motivo de disputar un partido contra la Selección de Curazao el día martes 28 de marzo de 2023.

Graciela Navarro. – Daniel A. Brue. – Ricardo D. Daives. – María L. Montoto. – Nilda Moyano. – Estela M. Neder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otras/os señoras/es diputadas/os por el que expresa su beneplácito por la visita del Seleccionado Nacional de Fútbol Masculino, Campeones del Mundo Qatar 2022, a la ciudad capital de Santiago del Estero con motivo de disputar un partido contra la Selección de Curazao el día martes 28 de marzo de 2023, aconseja la aprobación del dictamen que antecede sin modificaciones.

Héctor W. Baldassi.

* Art. 108 del Reglamento.